

Expediente

738 / 2020-6

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1062 - CARBOSUR SAIC - Solicita vista de los expedientes relacionados con los procesos de compras indicados.	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	CARBOSUR SAIC
	Fecha ingresado:	02/07/2020
	Información req.:	Por la presente solicitamos a ustedes se nos autorice a la vista de los expedien...
	Número:	01062
	CI:	

Extractado

SIP: 1062 - CARBOSUR SAIC - Solicita vista de los expedientes relacionados con los procesos de compras indicados.

Decreto

Montevideo, 28 de julio de 2020.

R.S.G. N° 108/2020

VISTO: la petición formulada por la Empresa CARBOSUR SAIC, en la cual solicita vista del expediente de la Licitación Abreviada N° 19291 y las Compras Directas N° 20.351 y 20.412, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia de Suministros remite el expediente licitatorio y las carpetas de las compras a Gestión de la Información donde se verifica la posibilidad de dar vista a lo solicitado.-

CONSIDERANDO: I) que consta referido expediente contiene información entregada en carácter confidencial, según lo dispuesto por el Art. 10°, Numeral I, de la Ley N° 18.381 del 17/X/08 y el Art. 30° del Decreto Reglamentario N° 232/10 del 2/VII/10, así como el Art. 65° del T.O.C.A.F., para el contenido de las ofertas, por lo cual se procedió al retiro del sobre (manteniéndolo a resguardo), sustituyéndolo por una hoja con los Artículos y Leyes que así lo disponen.

II) que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por la Empresa CARBOSUR SAIC, en la cual solicita vista del expediente de la Licitación Abreviada N° 19291 (versión pública) y las Compras Directas N° 20.351 y 20.412.

2) REMITIR la presente y notificar a la empresa de la ubicación del expediente y carpetas para su vista, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 28/07/2020 15:59:22 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 28/07/20 15:59